



ε ʌ

SOMBRAS DE NINGURÁN

Una novela de

J. M. OTERO LASTRES



ESPASA

J. M. OTERO LASTRES

SOMBRAS DE NINGURÁN



ESPASA  NARRATIVA

© José Manuel Otero Lastres, 2015
© Espasa Libros S. L. U., 2015

Preimpresión: MT Color & Diseño, S. L.

Aunque el comienzo está inspirado en un hecho real, esta es una obra de ficción.
La historia y los personajes son fruto de la imaginación del autor,
por lo que cualquier coincidencia con la realidad es puramente casual.

Depósito legal: B. 19.470-2015
ISBN: 978-84-670-4592-5

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

Espasa, en su deseo de mejorar sus publicaciones, agradecerá cualquier sugerencia que los lectores hagan al departamento editorial por correo electrónico: sugerencias@espasa.es

www.espasa.com
www.planetadelibros.com

Impreso en España/Printed in Spain
Impresión: Unigraf, S. L.

Espasa Libros S. L. U.
Avda. Diagonal, 662-664
08034 Barcelona

El papel utilizado para la impresión de este libro es cien por cien libre de cloro
y está calificado como **papel ecológico**

I

Ningurán, octubre de 2011

La exhumación del cadáver de Romualdo García había sido fijada para las diez de la mañana. Al igual que en otros pueblos de Galicia, el camposanto de aquella villa de la Costa de la Muerte estaba algo alejado del núcleo urbano. Lo habían construido a unos siete kilómetros, en la ladera de una colina orientada hacia el sur, y se llegaba a él por un antiguo camino de carro sin asfaltar que hacía muy difícil el acceso en automóvil.

Los asistentes que venían de Ningurán no tardaron en llegar a las inmediaciones de la necrópolis, pero los que procedían de La Coruña o Santiago de Compostela habían tenido que partir poco después de la salida del sol para llegar a tiempo. De la ciudad herculina venía el abogado de la familia del fallecido Romualdo acompañado por un joven letrado de su despacho. De la capital de Galicia llegaron tres miembros del Instituto de Medicina Legal.

El tiempo era infernal. Llovía torrencialmente, casi sin tregua, desde el día anterior. Los montículos de musgo que cubrían ambos bordes de la trocha por la que se ascendía al cementerio rezumaban agua, y el viento racheado balanceaba las copas de los cipreses curvándolas sostenidamente hacia el norte en una especie de danza ritual de acatamiento para aplacar la ira de Eolo. No hacía mucho frío, pero el alto grado de humedad producía una desagradable sensación de des-

templanza. En el ambiente se percibía el fuerte olor a mar que traía siempre el ábrego.

Las circunstancias meteorológicas obligaron a los presentes a acercar sus coches hasta el inicio mismo de la vereda que subía al cementerio. Allí estaban Manuel Guillén, el sepulturero, junto a don Cristóbal Carrera, el párroco; detrás de ellos, hechos una piña, los miembros de la comisión judicial, compuesta por el secretario del juzgado y un joven agente, y los dos procuradores de las partes. En aquel lugar, los habían estado esperando, resguardados en sus vehículos, los que habían venido de fuera. Todos estaban perfectamente pertrechados para la lluvia porque en la televisión se había anunciado la entrada de una fuerte borrasca. Tras las presentaciones de rigor, comenzaron a subir agrupados bajo los paraguas, sorteando como podían los regatos barrocos.

Guiados por el párroco, caminaron entre las tumbas y mausoleos hasta llegar al columbario, de reciente construcción, que cerraba el recinto del cementerio por la parte trasera. Con excesiva ceremonia, don Cristóbal identificó el sepulcro de Romualdo García. En realidad, no hacía falta todo aquel ritual, pero como se trataba de la apertura de una sepultura en un cementerio católico lo habitual era que interviniese el cura del lugar. Más que nada porque, si había que molestar a un difunto, lo más aconsejable era que lo hiciese un ministro del Señor. El sepulturero, que ya había asistido a otras ceremonias de ese tipo, pensaba que si todo aquello se hacía para encontrar la tumba, bastaba con saber leer, toda vez que el nicho estaba perfectamente identificado: «Propiedad de Romualdo García Fuentes y esposa». Además, en la lápida de mármol negro vetado estaba escrito con letras plateadas: «Don Romualdo García Fuentes. Fallecido el 24-IX-2009 a los 78 años de edad. D.E.P. Tu familia que no te olvida».

Una vez retirados los ramos de flores que tapaban parcialmente las inscripciones de la parte inferior de la lápida, el secretario indicó a Manuel Guillén con un movimiento de cabeza que procediera a su apertura. Bajo los paraguas, todos

manténían un silencio respetuoso y expectante que solo se rompía por los cadenciosos golpes del cincel y del martillo que manejaba con gran destreza el sepulturero.

—¿Qué se necesita del cadáver para hacer la prueba del ADN? —preguntó en voz baja el joven agente judicial que iba por primera vez a una diligencia como aquella.

—Solemos coger alguna muela, y si no hay ninguna en buen estado, un hueso largo, a poder ser el fémur. En casos como este, no se puede actuar sobre tejidos blandos porque ya se habrán descompuesto —respondió amablemente Carlos Lareo, uno de los facultativos del Instituto de Medicina Legal.

Con golpes suaves y precisos, Manuel Guillén, el sepulturero, consiguió despegar la lápida sin romperla y, con la ayuda del agente judicial, la dejó sobre el suelo apoyada contra la pared. Seguidamente, fue derribando el murete de rasilla que tapaba el nicho, al tiempo que desescombraba cuidadosamente la boca de la sepultura con una brocha desgastada. A medida que horadaba el tabique, empezó a percibirse un fuerte olor a moho pútrido. Los asistentes trataban de hacerse hueco para fisgonear, pero la espalda del sepulturero se lo dificultaba. Cuando la abertura permitió vislumbrar la cavidad del nicho, Manuel se volvió perplejo y no pudo articular palabra.

Don Enrique Lores, que así se llamaba el secretario, lo apartó del nicho, se retiró bruscamente la máscara sanitaria que tapaba su boca y, tras ojear el angosto lugar, exclamó:

—¡La fosa está vacía!

El resto de los asistentes, visiblemente nerviosos, se agolparon atropelladamente tratando de contemplar el interior de la sepultura. El que lo conseguía se volvía hacia los demás con el rostro demudado.

El desconcierto era grande, ya que ninguno de ellos había oído hablar jamás de algo semejante. En los últimos años, se habían publicado en la prensa noticias de algunas profanaciones de tumbas, que se relacionaban con actos vandálicos de gente inadaptada o borracha, e incluso, a veces, con ritua-

les satánicos. Sin embargo, hasta entonces nunca se había publicado que en una exhumación judicial de un cadáver la sepultura estuviera vacía. Ciertamente era que las aperturas de los nichos se hacían para efectuar una nueva autopsia que pudiera revelar la verdadera causa de la muerte del finado o, como se decía en el argot de los sepultureros, para que el cadáver cantara. En aquel caso, el motivo era realizar una prueba biológica de paternidad a petición de un hombre llamado Manuel Antonio Yáñez. Además, en aquella tierra del noroeste de España, escéptica y religiosa a la vez, los asuntos de los muertos se manejaban con suma cautela. En parte, por el amor y el respeto que se tenía a los finados, pero sobre todo por el temor a lo que estos pudieran hacer a los vivos que tuvieran la osadía de molestarlos.

Superados los primeros momentos de sorpresa, el sepulturero, con la frialdad que da la experiencia en tan macabras actividades, prosiguió la demolición del murete hasta dejar el nicho completamente diáfano. En su interior solamente había alguna flor reseca, restos de cintas de las coronas y pequeños trozos de ladrillo y cemento. Para poder levantar con toda precisión el acta de la diligencia de exhumación, don Enrique examinó con minuciosidad el frontal de la sepultura a fin de dejar constancia, caso de existir, de cualquier signo que pudiera denotar una reciente apertura de la lápida. Auxiliado por todos los asistentes, en los que se despertó un súbito instinto detectivesco, el secretario no tuvo otro remedio que convenir que no había rastro alguno que indujera a pensar que la tumba hubiera sido manipulada en los últimos tiempos. Con ayuda de una linterna examinó meticulosamente el interior para comprobar si había signos en el suelo que pudieran aclarar lo que había sucedido con el ataúd. Desde luego, no había señal alguna de que el féretro hubiera sido arrastrado y, agudizando al máximo la vista, ni siquiera se percibían, al menos nítidamente, las marcas de sus apoyaturas.

—No se puede decir con rotundidad que el ataúd haya estado aquí, aunque tampoco se puede descartar que hubieran

limpiado el suelo del nicho después de sacarlo —especuló en voz alta el secretario.

—Está bien desconfiar de todo, don Enrique, pero sospechar de que no hayamos enterrado al muerto es pasarse un poco, ¿no le parece? —protestó el sepulturero.

—Entiéndeme bien lo que digo, Manuel. Yo mismo asistí al entierro y vi como metáis el féretro y clausurabais el nicho. Lo que quiero dejar bien claro es que no se puede asegurar que hayan sacado el ataúd últimamente. Que estuvo es indudable, lo que es incierto es el tiempo que hace que lo sacaron. Dato que es importante para determinar si hay alguna relación entre el reciente pleito de paternidad y la desaparición del cadáver de Romualdo, que en paz esté.

Dicho esto, mandó al agente judicial que hiciera unas fotografías del nicho con su teléfono móvil, con la intención de adjuntarlas más tarde al acta.

El agente judicial se acercó todo lo que pudo para retratar el marco de la sepultura. Las fotos de la fachada corroboraban la ausencia de cualquier tipo de señal que indujera a pensar en una apertura reciente de la lápida. El disparo del *flash* permitió fotografiar el interior del nicho, confirmando que no había rastros de que hubiera estado allí recientemente un ataúd, y menos aún de que hubiera sido arrastrado.

Aunque hubo quien propuso que se dejara abierta la sepultura por si quería inspeccionarla el juez, don Enrique ordenó que se cerrara, pues la diligencia de exhumación del cadáver era de su competencia y, por el momento, bastaba con su intervención y con que se diera fe de lo que él había visto. Mandó que Manuel procediera a levantar de nuevo el muro y a cerrar la sepultura con la lápida.

—Don Cristóbal se queda por exigencias de su ministerio. Si les parece bien, vamos a los locales del juzgado para extender el acta oficial y la firmamos allí con más comodidad —propuso el secretario.

Nadie quería permanecer ni un minuto más de lo necesario en aquel tétrico lugar, y mucho menos aún con la que estaba cayendo. Así que bajaron con rapidez, arrimándose a los

bordes del camino para sortear las pequeñas cárcavas que había formado la lluvia y evitar los resbalones en aquel pastoso lodazal. Tras sacudir los paraguas, se subieron a los coches y siguieron al Citroën del secretario hasta Ningurán.

Salieron del edificio de los juzgados cerca de las trece treinta. El tiempo había mejorado, ya no llovía, pero el cielo seguía cubierto y soplaban un viento tan intenso que el paso veloz de las nubes más cargadas ensombrecía por momentos la escasa luz de aquel día otoñal. Ricardo Castro, que así se llamaba el letrado de los herederos de Romualdo, decidió ir a casa de Rosalía para contarle cara a cara lo que había sucedido.

Rosalía, la hija de Romualdo, era morena, pálida y con ojos claros; dejaba ver un algo de voluptuosa y tenía mucho carácter, aunque la dulzura de su expresión pudiera hacerla pasar a primera vista por tímida. Estaba casada con Manuel Valiño, un promotor inmobiliario al que los negocios no le iban nada mal, pese a los tiempos que corrían. Don Ricardo había convenido el día anterior con el matrimonio en que tan pronto como finalizara la diligencia judicial los llamaría por teléfono. Sin embargo, a la vista de la gravedad de lo sucedido, creyó que tenía que relatárselo personalmente.

—¡No es posible! ¿Me está diciendo que el ataúd de mi padre no estaba en la tumba? —dijo Rosalía mientras oía aquel increíble relato de boca de su letrado.

—Por inverosímil que le parezca, así es. Al abrir la fosa no estaba el féretro. Hay que ir a denunciarlo inmediatamente a la Guardia Civil no vaya a ser que piensen que ustedes han tenido algo que ver en el asunto.

—¿No creerá que...?

—¡Por Dios! Confío en ustedes. De lo contrario, no habría aceptado el caso —la interrumpió el letrado, expresándose con gran firmeza.

Media hora más tarde, Rosalía y su hermano Justo, acompañados por don Ricardo, se presentaron en la comandancia de la Guardia Civil de Ningurán. Solo faltaba la hermana

pequeña, Dolores, que, como hacía día de El Corte Inglés, se había ido de compras a La Coruña. Los recibió un guardia raso, el cual, tras conversar durante algunos minutos para interesarse por lo sucedido, redactó, de acuerdo con el letrado, la correspondiente diligencia.

A la pregunta del agente de si conocía algún dato o información sobre la posible autoría del hecho denunciado, Rosalía respondió que lo ignoraba, añadiendo que muy a su pesar no podía aportar ningún otro dato significativo, ni ninguna otra prueba que acreditase la veracidad de lo sucedido.

Rosalía no sabía qué había pasado. No lo entendía. No hacía más que darle vueltas a quién habría podido sacar el féretro del nicho. Estas meditaciones se apoderaban de ella mientras regresaba a casa. Una vez de nuevo allí, el letrado, con gesto de preocupación, dijo:

—¿A quién se le habrá ocurrido semejante barbaridad? Con estas cosas no se puede jugar, aunque a veces pueda no parecerlo, la justicia es algo muy serio. Y si me permiten que les diga lo que pienso, este hecho no les favorece en absoluto. No quiero ser mal pensado, pero no descarto que tuviera algo que ver el entorno del demandante. Ya verán como la parte contraria les va a atribuir a ustedes la desaparición del cadáver y dirá que este desafortunado suceso confirma la paternidad. Afirmará que ustedes escondieron el cadáver para evitar que se hiciera la prueba porque, de haber podido practicarse, habría quedado demostrado que Romualdo era el padre de Manuel Antonio Yáñez.

—¿Tan seguro está usted de eso? —preguntó Rosalía—. La última vez que estuvimos junto al cuerpo de nuestro difunto padre fue el día del velatorio, poco antes del entierro, luego vimos que introducían el ataúd en el nicho y lo clausuraban. Desde entonces jamás tuvimos la más mínima duda de que descansaba en su tumba. ¿Cómo íbamos a ir a cambiarle semanalmente las flores si supiéramos que no estaba allí? Le juro por su memoria que no tenemos nada que ver en todo esto. Ya sé que puede parecerle increíble, pero nosotros ignorábamos por completo que la sepultura estaba vacía

—añadió Rosalía, a la que la tensión parecía haber agudizado su cuperosis.

Rosalía estaba furiosa, preocupada y hasta desconcertada, pero parecía sincera. No eran horas para empezar a divagar sobre qué había podido suceder con el ataúd. Así que el letrado dio por terminada su actuación profesional en Níngurán, se despidió afectuosamente de los hermanos García Traba, subió al coche y partió hacia La Coruña.